



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Sello de entrada

PRESTACIÓN ECONÓMICA POR RAZÓN DE NECESIDAD.
R.D. 8/2008, de 11 de enero (BOE 24 enero 2008)

SOLICITUD DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR DEL DERECHO

Señalar lo que proceda

ANCIANIDAD

INCAPACIDAD

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Sexo	Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Estado civil	Parentesco con el causante	DNI / N.º pasaporte / N.º Inscripción Consular	
Domicilio (calle o plaza)					Código Postal
Localidad		Provincia/Estado		País	

2. DATOS DEL CAUSANTE

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Fecha de defunción		DNI / N.º pasaporte o Inscripción Consular	
Último Domicilio (calle o plaza)					Código Postal
Localidad		Provincia/Estado		País	

3. DATOS PARA EL ABONO¹:

Directo en ventanilla <input type="checkbox"/> Cheque nominativo <input type="checkbox"/> Transferencia bancaria <input type="checkbox"/>					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Nombre entidad financiera			Código entidad financiera		
Domicilio sucursal				Código postal	
Localidad		Provincia/Estado			
País		N.º cuenta corriente/libreta			

4. SOLICITO: Legitimado por mi condición de heredera/o
 En representación de la comunidad hereditaria

Se me abone, en beneficio de la comunidad hereditaria, las prestaciones devengadas y no percibidas por el causante, para lo cual apporto la documentación que se reseña al dorso.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE MIGRACIONES

¹ El titular de la cuenta/libreta deberá coincidir con el heredero solicitante o representante legal

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de que sus datos personales pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se exponen a continuación:
El responsable del tratamiento es el titular de la Subdirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuya dirección electrónica es sgemigracion@mitramiss.es. El correo de contacto del delegado de protección de datos es dpd@mitramiss.es.

El fin que se persigue con el tratamiento es la comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la instrucción de la solicitud de prestación económica por razón de necesidad regulada en el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero.

Los datos no se cederán a terceros salvo para la verificación de los datos de identidad, para eventuales comprobaciones relacionadas con el expediente y en aplicación de los principios de cooperación, colaboración y coordinación entre las administraciones públicas en el desarrollo de sus competencias, salvo que conste oposición expresa del solicitante.

Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible, de acuerdo con la legislación administrativa. Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

QUEDO enterado/a de la obligación de comunicar a la Consejería, Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u órgano instructor, en el plazo máximo de **treinta días** cualquier variación que se produzca en mi situación de convivencia, estado civil, residencia, recursos económicos, propios o ajenos computables y cuantos otros puedan tener incidencia en la conservación o cuantía de la prestación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y anexos y me comprometo a facilitar la información y documentación que me sea requerida.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑARSE A ESTA SOLICITUD, DE ACUERDO AL ART. 11.2 DEL R.D. 8/2008, DE 11 DE ENERO:
(todas las fotocopias deben ser compulsadas con el original)

- 1.- Certificado de defunción del beneficiario.
- 2.- Testamento o, en su defecto, declaración legal de herederos.

En defecto de testamento o declaración legal de herederos, deberá presentarse:

- a.- **Certificado de matrimonio o de pareja de hecho registrada** cuando sea el cónyuge o el otro miembro de la pareja quien solicite la prestación devengada.
 - b.- **Certificado de fallecimiento del cónyuge o de la pareja de hecho**, cuando sea distinto de éstos el heredero que presente la solicitud.
 - c.- **Libro de familia del beneficiario fallecido** donde se relacionen todos los hijos y, en su ausencia, los correspondientes **Certificados literales de nacimiento en los que se haga referencia expresa a los padres.**
- 3.- En el caso de que se compruebe la existencia de más de un heredero, el solicitante deberá aportar la **autorización a su favor de los otros herederos.**

NOTA IMPORTANTE

El derecho de los herederos al cobro de las mensualidades devengadas y no percibidas caducará a los tres meses del fallecimiento del beneficiario de la prestación.

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Resolución de la Dirección General de Migraciones
Periodos devengados y no percibidos:

Cuantía:

Observaciones:

Fecha y firma